

DEPENDENCIA: DIF MUNICIPAL
REFERENCIA: DIRECCION GENERAL
Nº DE OFICIO: DG / 0699 / 2021

ASUNTO: ORDEN DE COMISION

LIC. KARLA SANABRIA ALBOR,
OFICIAL ADMINISTRATIVO
P R E S E N T E:

002113

SIRVASE TRASLADARSE A LA Comunidad de DZÚLA, QUINTANA ROO.

EN DONDE SE SERVIRA A DESEMPEÑAR LA SIGUIENTE COMISION: Trasladar a la Trabajadora Social, Lic. Lenny Amira Pool López, para realizar trabajo de campo y/o investigación a los CC. ADDY MARIA SANTOS TUN y GILBERTO JIMENEZ TAMAYO, en el domicilio conocido en la comunidad de Dzúla, perteneciente al municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo.

El (los) día (s) 28 de Julio del 2021

Sin otro particular reciba un cordial saludo.



Atentamente
Fpe. C. Pto. Q. Roo a 28 de Julio del 2021

MTRA. ELDA CONCEPCION RAMIREZ SALAZAR
Directora Gral. Del DIF Municipal



C.c.p.- Ing. Mayra Isela Tuz Dzidz.-Jefa del Departamento de Recursos humanos del H. Ayuntamiento.-para su conocimiento.

C.c.p.- Archivo Calle 61-A entre 50 y 52, colonia Cecilio Chi, Felipe Carrillo Puerto
C.P. 77230. Tel. 983 102 9358.





ORDEN DE MINISTRACION DE VIÁTICOS



DEPENDENCIA: D.I.F. MUNICIPAL
LUGAR Y FECHA: FELIPE CARRILLO PTO., QUINTANA ROO A 28 JULIO DEL 2021

DATOS DE IDENTIFICACIÓN
LIC. KARLA SANABRIA ALBOR R.F.C.: _____ NIVEL _____
PUESTO: OFICIAL ADMINISTRATIVO
CLAVE _____

COMUNICACIÓN DE LA COMISION
ME PERMITO COMUNICAR A USTED SU COMISION A: LA COMUNIDAD DE DZÚLA, QUINTANA ROO DURANTE 1 DIA (S) 28 DE JULIO DEL 2021, TRABAJOS A DESEMPEÑAR. Trasladar a la Trabajadora Social, Lic. Lenny Amira Pool López para realizar trabajo de campo y/o investigación a los CC. ADDY MARIA SANTOS TUN y GILBERTO JIMENEZ TAMAYO, en el domicilio conocido en la comunidad de Dzúla, perteneciente al municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo.
MEDIO DE TRANSPORTE: Vehículo Oficial.

LUGARES Y PERIODOS DE COMISION	DIAS	CUOTA DIARIA	IMPORTE
Comunidad de DZÚLA, QUINTANA ROO	1		50.00
OBSERVACIONES		TOTAL \$	\$50.00

002114

DATOS DE PAGO
No. DE CHEQUE _____ IMPORTE \$ _____ No. DE POLIZA _____
APLIC. PRESUPUESTAL Y CONTABLE

RECIBI LA CANTIDAD DE \$ 50.00 (son: Cincuenta Pesos 00/100 M. N)

EFFECTIVO _____

EL SRIO. DE HACIENDA MUNICIPAL

~~LIC. MELCHOR GOMEZ RIVERA~~
NOMBRE Y FIRMA

AUTORIZACION
JEFE INMEDIATO DEL COMISIONADO

~~MTRA. ELDA CONCEPCION RAMIREZ~~
CARRILLO
DIRECCION GENERAL DEL D.I.F. MPAL
Calle 61-A entre 50 y 52, colonia Cecilio, Chi. Felipe Carrillo Puerto
C.P. 77230 - Tel. 983 102-9368.

COMISIONADO

LIC. KARLA SANABRIA ALBOR
NOMBRE Y FIRMA

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JOSE ESQUIVEL VARGAS
NOMBRE Y FIRMA



FELIPE CARRILLO PUERTO
MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO

DIRECCIÓN DIF MUNICIPAL
CERTIFICACION DE VIÁTICOS No.

NOMBRE: LIC KARLA SANABRIA ALBOR
COMISION: A la Comunidad de DZÚLA, QUINTANA ROO.

SALIDA

LLEGADA

28 JULIO 2021 28 JULIO 2021

CERTIFICO QUE EL COMISIONADO CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO A LAS FECHAS QUE SE CITAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS DE CONFORMIDAD A SU OFICIO DE COMISION. No.0696

[Handwritten signature]
MTRA. ELDA CONCEPCION RAMIREZ SALAZAR.
DIRECTORA GENERAL DEL D.I.F. MPAL.

FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO A 28 DE JULIO DEL 2021

LLEGADA

SALIDA

28 JULIO 2021 28 JULIO 2021
DIA MES AÑO DIA MES AÑO

ESTA OFICINA CERTIFICA QUE EL COMISIONADO PERMANECIO EN ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE CITAN Y PARA LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS DE ACUERDO AL OFICIO ANTES CITADO

NOMBRE
[Handwritten signature]
Sandra Leonor Xiu Pech.
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD DE DZÚLA
CORRILLO
GOBIERNO MUNICIPAL

[Official seal]
DELEGACION DZULA
MUNICIPIO FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO
2018 2021
[Handwritten signature]

Calle 61-A entre 50 y 52, colonia Cecilio Chi. Felipe Carrillo Puerto
C.P. 77230. Tel. 983 102 9358.

002115

ASUNTO: FECHAS PARA T.S.
Nº DE OFICIO: DIF/219/T.S
FECHA: 07/julio/2021

LIC. GLADIS DEL CARMEN TUN PECH.
DELEGADA DE LA PROCURADURIA
DE PROTECCIÓN DE NIÑAS,
NIÑOS, ADOLESCENTES Y LA FAMILIA.
P R E S E N T E:

Por medio de la presente me dirijo a Usted para proporcionar fecha y hora para la realización de **TRABAJO SOCIAL Y/O INVESTIGACION**, a los **CC. ADDY MARIA SANTOS TUN Y GILBERTO JIMENEZ TAMAYO**, derivado del expediente familiar número **275/2020**, relativo al **INCIDENTE DE PRETENSIONES DE PENSION ALIMENTICIA**, ubicados en sus domicilios ampliamente conocidos en la Localidad de Dzúla, perteneciente al municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo; El cual lo *realizará la trabajadora social, Lenny Amira Pool López, el día miércoles 28 de julio del 2021 a las 10:00 am y 11:00 am.*

Por lo anterior mencionado sin más por el momento, le pido tenerme por presentado en tiempo y forma así mismo, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

LIC. KARLA SANABRIA ALBOR.
ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE
TRABAJO SOCIAL
DEL DIF MUNICIPAL 2018-2021



Calle 61-A entre 50 y 52. colonia Cecilio Chi. Felipe Carrillo Puerto
C.P. 77230. Tel. 983 102 9358.

002116



PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO

SUBFONDO:

UNIDAD RESPONSABLE:

ÁREA:

OFICIO:

ASUNTO:

CONSEJO DE LA JUDICATURA
JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL ORAL DE
PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO
JUDICIAL DE ESTA CIUDAD.
JUZGADO DE INSTRUCCIÓN FAMILIAR
ORAL
768/2021
SE SOLICITA DESIGNACIÓN DE
PERSONAL

"2021. Año del Maestro Normalista"

DELEGADA DE LA PROCURADURÍA DE
PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS,
ADOLESCENTES Y LA FAMILIA DE ESTA
CIUDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, con
domicilio ampliamente conocido esta ciudad de
Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo.

PRESENTE:

En los autos del expediente familiar número 275/2020, relativo al INCIDENTE DE PRETENSIONES DE PENSIÓN ALIMENTICIA, promovido por la ciudadana ADDY MARIA SANTOS TUN, en contra del ciudadano GILBERTO JIMENEZ TAMAYO, me permito informarle que en fecha VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO esta Autoridad dictó un acuerdo que en su parte conducente dice: -----

...y teniendo en observancia que ésta Juzgadora tiene la facultad para intervenir de oficio en los asuntos que afecten a la familia, especialmente tratándose de personas menores de edad y con la finalidad de allegarse de mayores elementos que conlleven a dictar las medidas que mejor favorezcan a las partes en litigio, con fundamento en el numeral 280, 281, 880, 881 del Código Adjetivo en la materia, **gírese atento oficio a la DELEGADA DE LA PROCURADURÍA PARA LA PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y LA FAMILIA**, con domicilio ubicado en *la calle sesenta y uno A por calle cincuenta y cincuenta y dos de la colonia Cecilio Chi, de esta ciudad de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo.* para que en auxilio de las labores de este Juzgado y de conformidad en lo que disponen los artículos 5°, 8 y 9 de la Ley Orgánica del Poder Judicial en Quintana Roo, proceda a designar a un **Trabajador Social** para que se avoque a la realización de una investigación de campo y/o trabajo social en el domicilio de los ciudadanos **ADDY MARIA SANTOS TUN Y GILBERTO JIMENEZ TAMAYO**, ubicados en sus domicilios ampliamente conocidos en *la Localidad de Dzulà, perteneciente al municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana*

002117

11/10/2021

28

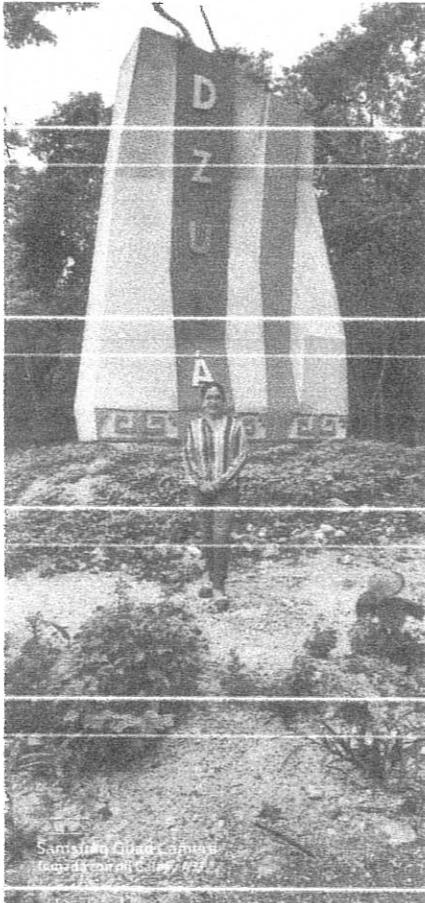
de Dec 11

T.3



FELIPE CARRILLO PUERTO

FOTOS DE TRABAJO SOCIAL Y/O INVESTIGACION EN LA COMUNIDAD DE
DZULA, QUINTANA ROO.



002118



Calle 61-A entre 50 y 52, colonia Cecilio Chi. Felipe Carrillo Puerto
C.P. 77230. Tel. 983 102 9358.

DEPENDENCIA: DIF MUNICIPAL
REFERENCIA: DIRECCION GENERAL
Nº DE OFICIO: DG / 0697 / 2021

ASUNTO: ORDEN DE COMISION

991700

PSIC. LENNY AMIRA POOL LOPEZ.
PSICOLOGA
P R E S E N T E:

SIRVASE TRASLADARSE A LA Comunidad de DZÚLA, QUINTANA ROO.

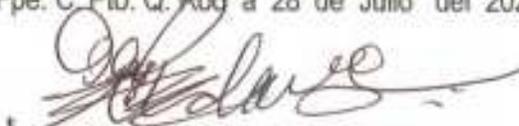
EN DONDE SE SERVIRA A DESEMPEÑAR LA SIGUIENTE COMISION: Para realizar trabajo de campo y/o investigación a los CC. ADDY MARIA SANTOS TUN y GILBERTO JIMENEZ TAMAYO, en el domicilio conocido en la comunidad de Dzúla, perteneciente al municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo.

El (los) día (s) 28 de Julio del 2021

Sin otro particular reciba un cordial saludo.



Atentamente
Fpe. C. Pto. Q. Roo a 28 de Julio del 2021


MTRA. ELDA CONCEPCION RAMIREZ SALAZAR
Directora Gral. Del DIF Municipal



C.c.p.- Ing. Mayra Isela Tuz Dzidz.-Jefa del Depto. de Recursos humanos del H. Ayuntamiento.-para su conocimiento.

C.c.p.- Archivo



Calle 61-A entre 50 y 52, colonia Cecilio Chi, Felipe Carrillo Puerto
C.P. 77230. Tel. 983 102 9358.



ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS



DEPENDENCIA: D.I.F. MUNICIPAL

LUGAR Y FECHA: FELIPE CARRILLO PTO. QUINTANA ROO A 28 JULIO DEL 2021

FELIPE CARRILLO PUERTO

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

PSIC. LENNY AMIRA POOL LOPEZ

R.F.C.: _____

NIVEL _____

PUESTO: PSICOLOGA

CLAVE _____

COMUNICACIÓN DE LA COMISION

ME PERMITO COMUNICAR A USTED SU COMISION A: LA COMUNIDAD DE DZÚLA, QUINTANA ROO DURANTE 1 DIA (S) 28 DE JULIO DEL 2021 TRABAJOS A DESEMPEÑAR. Para realizar trabajo de campo y/o investigación a los CC. ADDY MARIA SANTOS TUN y GILBERTO JIMENEZ TAMAYO, en el domicilio conocido en la comunidad de Dzúla, perteneciente al municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo. MEDIO DE TRANSPORTE: Vehículo Oficial.

002167

LUGARES Y PERIODOS DE COMISION	DIAS	CUOTA DIARIA	IMPORTE
Comunidad de DZÚLA, QUINTANA ROO	1		50.00
OBSERVACIONES		TOTAL \$	\$50.00

DATOS DE PAGO

No. DE CHEQUE _____ IMPORTE \$ _____ No. DE POLIZA _____
APLIC. PRESUPUESTAL Y CONTABLE

RECIBI LA CANTIDAD DE \$ 50.00 (son: Cincuenta Pesos 00/100 M. N)

EFFECTIVO _____

COMISIONADO
Lenny Amira Pool Lopez
PSIC. LENNY AMIRA POOL LOPEZ
NOMBRE Y FIRMA

EL SRIO. DE HACIENDA
MUNICIPAL

LIC. MELCHOR GOMEZ RIVERA
NOMBRE Y FIRMA

AUTORIZACION
JEFE INMEDIATO DEL
COMISIONADO
Elida Concepción Ramirez
MTRA. ELDA CONCEPCION RAMIREZ
DISEÑAZAR GRAL
CARRILLO
MUNICIPAL
GOBIERNO MUNICIPAL 2021

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JOSE ESQUIVEL VARGAS
NOMBRE Y FIRMA



ASUNTO: FECHAS PARA T.S.
N° DE OFICIO: DIF/219/T.S
FECHA: 07/julio/2021

002169

LIC. GLADIS DEL CARMEN TUN PECH.
DELEGADA DE LA PROCURADURIA
DE PROTECCIÓN DE NIÑAS,
NIÑOS, ADOLESCENTES Y LA FAMILIA.
P R E S E N T E:

Por medio de la presente me dirijo a Usted para proporcionar fecha y hora para la realización de **TRABAJO SOCIAL Y/O INVESTIGACION**, a los **CC. ADDY MARIA SANTOS TUN Y GILBERTO JIMENEZ TAMAYO**, derivado del expediente familiar número **275/2020**, relativo al **INCIDENTE DE PRETENSIONES DE PENSION ALIMENTICIA**, ubicados en sus domicilios ampliamente conocidos en la Localidad de Dzúla, perteneciente al municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo; **El cual lo realizará la trabajadora social, Lenny Amira Pool López, el día miércoles 28 de julio del 2021 a las 10:00 am y 11:00 am.**

Por lo anterior mencionado sin más por el momento, le pido tenerme por presentado en tiempo y forma así mismo, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E:

LIC. KARLA SANABRIA ALBOR.
ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE
TRABAJO SOCIAL
DEL DIF MUNICIPAL 2018-2021



Calle 61-A entre 50 y 52. colonia Cecilio Chi. Felipe Carrillo Puerto
C.P. 77230. Tel. 983 102 9358.



PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO

SUBFONDO: CONSEJO DE LA JUDICATURA
UNIDAD RESPONSABLE: JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL ORAL DE
PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO
JUDICIAL DE ESTA CIUDAD.
ÁREA: JUZGADO DE INSTRUCCIÓN FAMILIAR
ORAL
OFICIO: 768/2021
ASUNTO: SE SOLICITA DESIGNACIÓN DE
PERSONAL.

T. 5

002170

"2021. Año del Maestro Normalista"

28

10 de mayo
Teniente

11/05/2021

DELEGADA DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y LA FAMILIA DE ESTA CIUDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, con domicilio ampliamente conocido esta ciudad de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo.

PRESENTE:

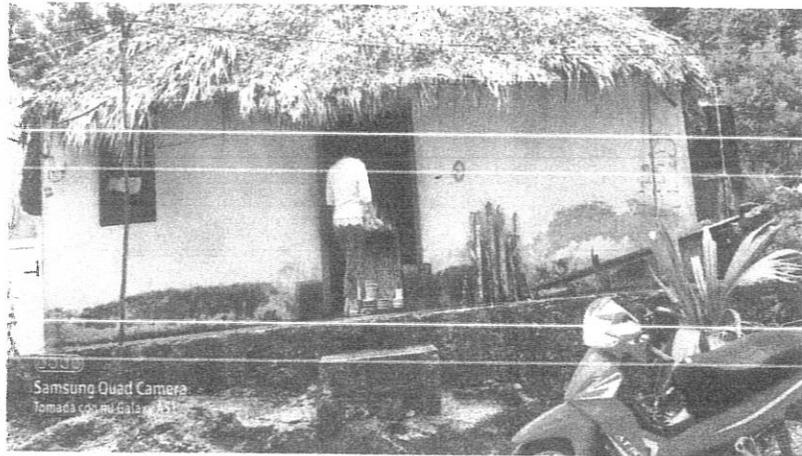
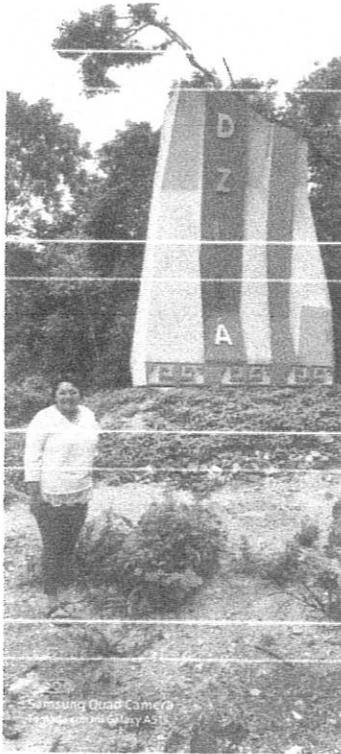
En los autos del expediente familiar número **275/2020**, relativo al **INCIDENTE DE PRETENSIONES DE PENSIÓN ALIMENTICIA**, promovido por la ciudadana **ADDY MARIA SANTOS TUN**, en contra del ciudadano **GILBERTO JIMENEZ TAMAYO**, me permito informarle que en fecha **VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO** esta Autoridad dictó un acuerdo que en su parte conducente dice: -----

"...y teniendo en observancia que ésta Juzgadora tiene la facultad para intervenir de oficio en los asuntos que afecten a la familia, especialmente tratándose de personas menores de edad y con la finalidad de allegarse de mayores elementos que conlleven a dictar las medidas que mejor favorezcan a las partes en litigio, con fundamento en el numeral 280, 281, 880, 881 del Código Adjetivo en la materia, **gírese atento oficio a la DELEGADA DE LA PROCURADURÍA PARA LA PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y LA FAMILIA**, con domicilio ubicado en *la calle sesenta y uno A por calle cincuenta y cincuenta y dos de la colonia Cecilio Chi, de esta ciudad de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo*, para que en auxilio de las labores de este Juzgado y de conformidad en lo que disponen los artículos 5°, 8 y 9 de la Ley Orgánica del Poder Judicial en Quintana Roo, proceda a designar a un **Trabajador Social** para que se avoque a la realización de una investigación de campo y/o trabajo social en el domicilio de los ciudadanos **ADDY MARIA SANTOS TUN Y GILBERTO JIMENEZ TAMAYO**, *ubicados en sus domicilios ampliamente conocidos en la Localidad de Dzulà, perteneciente al municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana*



FELIPE CARRILLO PUERTO

FOTOS DE TRABAJO SOCIAL Y/O INVESTIGACION EN LA COMUNIDAD DE
DZULÁ, QUINTANA ROO.



002171



Calle 61-A entre 50 y 52, colonia Cecilio Chi. Felipe Carrillo Puerto
C.P. 77230. Tel. 983 102 9358.